

## **Comunicado de prensa**

***Preocupante panorama de integridad en los departamentos colombianos.  
Aún los mejores se rajan.***

**Gobiernos, Asambleas y Contralorías Departamentales se rajan en integridad porque no hacen pública su información, no investigan ni sancionan a sus funcionarios y no son eficientes en términos gerenciales, lo cual los expone a altos riesgos de corrupción en su gestión pública.**

**Los resultados del *Índice de Integridad de los Gobiernos, Asambleas y Contralorías Departamentales 2003-2004*, realizado por Transparencia por Colombia, señalan que ninguna de las 210 entidades y dependencias de los gobiernos departamentales, ni de las 32 Asambleas y 32 Contralorías evaluadas registra un alto nivel de integridad y que en conjunto, el 51 % de estas instancias están en alto o muy alto riesgo de corrupción.**

**Los órganos que presentan el peor desempeño son las Asambleas Departamentales, seguidos por las Contralorías y los Despachos de los Gobernadores. A nivel sectorial las Secretarías con más graves resultados son las de Educación y de Salud, que manejan los principales recursos de transferencias y regalías.**

**Los resultados muestran que es necesario atender con prioridad la situación del departamento de Arauca en el que todas las dependencias y entidades del gobierno departamental, al igual que la Contraloría y la Asamblea están en alto o muy alto riesgo de corrupción. Recordemos que este es uno de los cinco departamentos del país que mayores regalías recibe.**

**Antioquia es el único departamento en el que tanto Gobierno como Asamblea y Contraloría están en riesgo moderado; sin embargo, según los resultados del Índice, no alcanza a estar suficientemente protegido contra la corrupción.**

**Al comparar los resultados del Índice, construido a partir de información objetiva, con los de la *Encuesta de Percepción sobre Desempeño Institucional*, aplicada a los mismos funcionarios de las entidades evaluadas, se observa que un 70% percibe que su gestión y la de su entidad son mucho mejores de lo que muestra la información objetiva disponible.**

BOGOTÁ, DICIEMBRE 9 DE 2004/ Al celebrarse el Día Internacional Anticorrupción, la directora ejecutiva de Transparencia por Colombia, Rosa Inés Ospina Robledo, entrega al país, por primera vez, los resultados de este indicador de la integridad departamental 2003-2004.

### ***Características básicas del Índice***

El Índice de Integridad Departamental mide riesgos de corrupción en tres factores: *Transparencia*, evaluada como la capacidad de las entidades para hacer visible su gestión; *Investigación y sanción*, medido como la capacidad de las entidades de investigar y sancionar las denuncias sobre irregularidades cometidas por sus funcionarios; e *institucionalidad y eficiencia* que mide el cumplimiento por parte de las entidades calificadas de los procedimientos establecidos para cumplir las funciones que le corresponden a cada una.

Los resultados se presentan en una escala descendente de 100 a 0, donde 100 es la más alta calificación de integridad posible correspondiente a bajos riesgos de corrupción y 0 indica la peor calificación y por ende el más alto nivel de riesgos de corrupción. Para una mejor comprensión de la situación departamental se agrupan los resultados en cinco categorías: bajo riesgo de corrupción (de 100 hasta 75.96), riesgo moderado (de 75.95 a 59.49), riesgo medio (de 59.31 a 47.13), alto riesgo (de 46.86 a 33.86) y muy alto riesgo (de 33.17 a 13.51).

Recordemos que en todos los casos el Índice mide RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

### ***Resultados generales***

*“El panorama general de Integridad en los Departamentos del país, según la foto que nos presenta este INDICE es muy preocupante”,* declaró la Directora de Transparencia, *“ninguna de las dependencias, organismos o entidades evaluadas*

*está en riesgo bajo, 72 están en riesgo moderado y 111 en alto o muy alto riesgo. Las demás, que corresponden a 91 entidades, están en riesgo medio”.*

Del total de las entidades evaluadas, las que alcanzan mejores puntajes, sin llegar al nivel de riesgo bajo, son la Lotería de Antioquia con 75,9 y la Secretaría de Obras de Caldas con 75,6. Las de peor ubicación son las Contralorías de Vichada con 13,51 y de Amazonas con 15.00.

De otra parte, los departamentos que en conjunto presentan un mejor desempeño son Antioquia y Boyacá. A su vez, los que presentan un desempeño de mas alto riesgo son Arauca, Amazonas, Guainía, Guajira, Córdoba y Guaviare. De estos, Amazonas y Arauca tienen el total de sus entidades en alto o muy alto riesgo de corrupción.

Al conocer el Índice Departamental el columnista Rodrigo Pardo comentó que los Gobiernos, las Asambleas y las Contralorías son los responsables de la gestión y control departamental, y los resultados muestran que las debilidades institucionales están aumentando los riesgos de corrupción en el nivel territorial, pues quienes ejercen el control político y fiscal están en muy alto riesgo de corrupción.

### **Asambleas departamentales**

*“En conjunto son el órgano de más lamentable desempeño, señaló la Directora de Transparencia, 72 % de las Asambleas, equivalentes a 23 de 32, se ubican en alto o muy alto riesgo de corrupción, lo cual prende una alerta al país dado que son quienes deben ejercer un verdadero contrapeso frente al ejecutivo, además representan a la clase política a nivel territorial. Es hacia ellas a donde dirigen sus miradas los colombianos cuando se trata de validar y respetar la figura de los políticos ”.* La Asamblea de Caldas, que registra mayor puntaje, solo obtiene 68.7, le siguen Antioquia y Boyacá. La Asamblea de Cundinamarca presenta el puntaje mas bajo con 17.7 y ubicadas en el mismo rango aparecen Arauca, Vaupés, Córdoba, Nariño y Tolima.

A esta difícil situación se suma la baja capacidad de crítica de los funcionarios de las Asambleas frente a su desempeño institucional. En 19 de 22 de los casos en donde se aplicó la Encuesta, la percepción es mucho más alta que la calificación del Índice. Resalta el caso de la Asamblea de Cundinamarca en donde la diferencia entre percepción e información objetiva es de 50 puntos. *”Esto reitera que mientras los mismos funcionarios no reconozcan la existencia de importantes riesgos de corrupción, difícilmente se podrán tomar las medidas necesarias para combatir la corrupción* señaló la Directora de Transparencia.”

## **Contralorías departamentales**

El 56.3% de las 32 contralorías se ubican en alto o muy alto riesgo de corrupción. Las de más precarios resultados son Vichada, Amazonas, Guajira, Chocó, Caquetá y Cesar, y las de un riesgo moderado, Antioquia, Nariño, Norte de Santander, Cundinamarca y Risaralda. De las 29 Contralorías en donde se aplicó la encuesta de desempeño, en 25 de ellas, sus funcionarios señalaron una percepción considerablemente mejor que los resultados del Índice.

*“Estos datos, señaló Gustavo Bell, Consejero Rector de Transparencia por Colombia, expresan que aún cuando el país viene avanzando en el debate sobre la urgente necesidad de contar con Contralorías Departamentales que estén en capacidad de cumplir su importante función de control fiscal, no se están tomando las medidas que permitan superar la crisis en la que se encuentran sumergidas estas entidades, y más grave aún, sus funcionarios no están reconociendo el problema”.*

Cabe hacer un llamado especial a las Contralorías de Vichada y de Amazonas que se ubican como las dos entidades de menor puntaje dentro del total de las entidades y dependencias evaluadas. Para el caso de la Contraloría de Vichada, resalta la enorme diferencia que hay entre el resultado objetivo y el resultado de percepción, la cual es de 43 puntos.

## **Gobiernos departamentales**

La situación de los gobiernos departamentales<sup>1</sup> es alarmante si se tiene en cuenta que Boyacá, el departamento que registra mayor puntaje, solo obtiene 66 puntos sobre 100. Córdoba registra el peor desempeño con 30.2 sobre 100.

Cinco de los ocho que presentan más graves resultados son gobiernos de los nuevos departamentos: Guainía, Arauca, Amazonas, Guaviare y Vaupés, expresando la urgencia de fortalecer la institucionalidad en estas regiones. Los acompañan en este grupo, los gobiernos departamentales de Córdoba, Huila y Guajira.

---

<sup>1</sup> El resultado de los gobiernos departamentales corresponde al promedio de las calificaciones obtenidas por las siguientes entidades y dependencias, cuando existen: Despacho del Gobernador, Secretarías de Hacienda, Salud, Educación, Obras o Infraestructura y Tránsito y Transporte, Loterías y Licoreras.

Con riesgo moderado de corrupción, solo aparecen los gobiernos de Boyacá, Antioquia, Norte de Santander y Cauca, todos ellos con calificaciones superiores en el Índice a la que les otorgan sus funcionarios en la encuesta de percepción, esta capacidad de autocrítica, que contrasta con la tendencia general, corrobora la hipótesis de que a mayores niveles de autocrítica mayores medidas se toman para prevenir la corrupción.

### **Resultados al interior de los gobiernos departamentales**

En términos sectoriales, al interior de los gobiernos departamentales, las dependencias se comportan de la siguiente forma:

| <b>Entidades/<br/>Dependencias</b> | <b>Promedio<br/>Índice</b> | <b>Promedio<br/>Encuesta</b> |
|------------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Hacienda                           | 58.29                      | 54.87                        |
| Obras e Infraestructura            | 54.34                      | 60.65                        |
| Tránsito y Transporte              | 52.48                      | 55.27                        |
| Salud                              | 49.19                      | 52.56                        |
| Educación                          | 45.64                      | 52.23                        |
| Despachos<br>Gobernadores          | 44.11                      | 59.73                        |
|                                    |                            |                              |
| Loterías                           | 59.06                      | 57.88                        |
| Licoreras                          | 57.88                      | 55.79                        |

*En opinión del Senador Rodrigo Rivera “De estos resultados, llama la atención que las instituciones que resultan más ajenas a los niveles de alto y muy alto riesgo son las de Hacienda, Transito y Transporte y las Loterías. Vale la pena indagar las causas de tal desempeño que contrasta con la impresión generalizada que hay sobre esas entidades. Podría tratarse de entidades con una alta exposición a la ciudadanía, y en consecuencia, el control social podría tener que ver con ese resultado. También podríamos pensar que por haber sido tan cuestionadas en el pasado han tomado más medidas que otras entidades para avanzar en estándares de Transparencia”.*

Es importante resaltar la baja calificación promedio alcanzada por los despachos de los Gobernadores que es de tan solo 44.1 sobre 100. De nuevo, seis de los siete despachos en riesgo muy alto son despachos de gobernadores de nuevos departamentos. El séptimo es el despacho del Gobernador de Bolívar, que se une a otros cuatro despachos de departamentos de la Región Caribe que se ubican en riesgo alto. Los despachos que presentan mejores resultados son los de los gobiernos de Risaralda, Atlántico y Norte de Santander.

Como se observa, las Secretarías de Educación y Salud presentan un muy pobre desempeño. *“Resulta muy preocupante que las Secretarías de Salud de los nuevos departamentos que manejan los mayores recursos del régimen subsidiado de salud, tengan tan altos riesgos de corrupción”*, señaló Julio Portocarrero Martínez, Director del Centro de Gestión Hospitalaria.

Frente al comportamiento de las Secretarías de Educación, llama la atención la poca consistencia de los resultados en relación con lo que arrojan los otros sectores. Por ejemplo, resulta extraño encontrar que las Secretarías de Educación de Risaralda y Santander, son las únicas entidades de esos departamentos ubicadas en muy alto riesgo.

De otra parte, el comportamiento de las Secretarías de Hacienda pareciera expresar que en sectores en los que el nivel central ha apoyado a las entidades departamentales en el fortalecimiento de su gestión institucional se ven mejores resultados en el Índice. Por eso, es importante evaluar por qué sí existen esfuerzos similares en el nivel central frente a salud y educación estos no se reflejan en el Índice, o si es que se requiere una mayor atención del gobierno central sobre estos dos sectores fundamentales en el desarrollo del país.

### ***Información objetiva versus percepción***

La preocupación por los altos riesgos de corrupción es aún mayor si se comparan los resultados del Índice de Integridad Departamental, contruidos con información objetiva, con los de la *Encuesta de Desempeño Institucional* que recoge percepción de los funcionarios sobre sus entidades, y adelantada por Transparencia por Colombia, con el apoyo del DANE, a una muestra de 7800 funcionarios de los mismos órganos departamentales evaluados.

Un 70% de los funcionarios encuestados percibe que su desempeño es mejor de lo que muestra la calificación objetiva. Y más preocupante aún, en ningún caso los funcionarios de las instituciones ubicadas en alto y muy alto riesgo de corrupción, expresan una percepción consistente con la calificación del Índice.

*“Lo anterior llama la atención, indicó la directora de Transparencia, ya sea porque los funcionarios no tienen sentido crítico frente a las debilidades de sus instituciones, sienten temor de expresarlo, o porque pueden ser parte constitutiva de las prácticas de corrupción en los departamentos. En contraste, los resultados de la encuesta, en los órganos que se ubican en riesgo moderado, son mucho más consistentes con el resultado del Índice. Esto parece mostrarnos que hay una relación directa entre la capacidad de autocrítica de los funcionarios sobre su gestión y su determinación de impulsar medidas para controlar riesgos de corrupción en entidades con mayor fortaleza institucional”.*

### ***Importancia del Índice***

Al ser consultado sobre estos resultados, Eduardo Wills investigador del CIDER de la Universidad de los Andes señaló que *“Este primer esfuerzo de medición es altamente significativo, pues se convierte en una información valiosa y de obligatoria referencia. La metodología, la calidad de la información y los índices son susceptibles de ser mejorados, pero es importante reconocer que el país cuenta a partir de este estudio con una línea de base que permite aumentar la conciencia sobre los riesgos de la corrupción a nivel departamental y generar mayor discusión y debate sobre la magnitud del problema, las causas que intervienen, las principales dimensiones que se deben atender estratégicamente, entre otros aspectos”.*

Para Transparencia por Colombia, este Índice del nivel departamental es una herramienta en construcción que permite que las entidades se piensen a sí mismas, identifiquen alertas, se comparen con otras que cumplen sus mismas funciones, y realicen un ejercicio proactivo, equivalente al que se ha producido con el Índice Nacional, mediante el cual se generen transformaciones positivas en las entidades. El Índice es como una radiografía de lo que está pasando en las regiones y por tanto se espera que sus resultados motiven al gobierno nacional y a los gobiernos departamentales a formular políticas públicas y acciones sectoriales pertinentes en los temas en los que los resultados muestran mayores problemas.

*“Es fundamental que a partir de este ejercicio se lleve a cabo una discusión sistemática en la esfera pública a nivel departamental. Se deben propiciar foros y debates en los cuales los funcionarios públicos rindan cuentas y puedan ser cuestionados e interrogados por representantes de la sociedad civil. Es importante el papel que pueden jugar las universidades regionales y nacionales al respecto”, explicó el investigador Eduardo Wills al conocer los resultados. Comentó además que “Algunos temas que no han sido tratados y que son críticos en el nivel departamental son la clientelización de las prácticas políticas, la presencia del*

*narcotráfico y la influencia de los grupos armados ilegales en la proliferación de la corrupción. Estos temas tienen una incidencia muy importante y deben ser tratados con metodologías particulares”.*

*“El índice constituye herramienta valiosísima en la lucha por la transparencia e integridad del Estado Departamental. Es el primer esfuerzo para profundizar en la realidad y no en los prejuicios tan propios de una inveterada mentalidad centralista”, comentó el Senador Rodrigo Rivera*

**Mayor Información**  
**Alejandro Miranda Zabaleta**  
**PBX: 6226562,**  
**[comunicaciones@transparenciacolombia.org.co](mailto:comunicaciones@transparenciacolombia.org.co)**